



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2026, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas al concurso-oposición libre convocado por Resolución de 2 de febrero de 2026, para ingreso como personal laboral fijo en diversas plazas vacantes pertenecientes a los grupos I y III de personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación al concurso-oposición libre convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Valladolid de 2 de febrero de 2026 (B.O.C. y L. del 6 y B.O.E. del 7), para ingreso como personal laboral fijo en diversas plazas vacantes pertenecientes a los grupos I y III de personal técnico, de gestión y de administración y servicios, modificada por la resolución de este Rectorado de 9 de febrero de 2026 (B.O.C. y L. de 16 y B.O.E. de 17), de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 y 2 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 23/2026, de 5 de marzo, de la Junta de Castilla y León y la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario

RESUELVE

Primero: Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos por cada categoría y especialidad y, en su caso, por cada turno de acceso de las plazas convocadas, al concurso-oposición libre convocado por Resolución Rectoral de 2 de febrero de 2026, para ingreso como personal laboral fijo en diversas plazas vacantes pertenecientes a los grupos I y III de personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Las listas certificadas completas de los aspirantes admitidos y excluidos por cada categoría y especialidad de estas plazas convocadas y, en su caso, turno de acceso, se encuentran publicadas en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, accesible en la dirección «<https://sede.uva.es>», seleccionando consecutivamente las secciones «Tablón electrónico de anuncios»; «PTGAS». Asimismo, con carácter informativo serán publicadas en la página web de la Universidad de Valladolid (www.uva.es, en las secciones «LA UVA», «Empleo (Trabaja en la UVA)»).

Segundo: Hacer pública, en su caso, por cada turno de acceso, la relación de personas aspirantes excluidas a las que se refiere el apartado anterior como Anexo a esta Resolución, con indicación expresa de las causas justificativas de la no admisión.



Tercero: Conceder tanto a las personas aspirantes excluidas como a las omitidas, esto es, a aquellas que no figuren en las listas de admitidos, un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos.

La presentación de las solicitudes de subsanación se efectuará del modo previsto en la base 4.2. de la convocatoria, iniciando el trámite «Registro electrónico», «Solicitud general» accesible desde la sede electrónica de la UVa (<https://sede.uva.es>, sección «Registro electrónico»).

Cuarto: De conformidad con lo previsto en la base 4.2 de la convocatoria, las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos que motivaron su exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos/as, serán definitivamente excluidas del proceso selectivo.

Valladolid, 23 de marzo de 2026.

El Rector,

Fdo.: ANTONIO LARGO CABRERIZO

ANEXO**TITULADO SUPERIOR GEOLOGÍA****ASPIRANTES EXCLUIDOS**

<i>ID_DOC (*)</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
-------------------	---------------------------	---------------------------

NINGUNO

TITULADO SUPERIOR SANITARIA**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

<i>ID_DOC (*)</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
-------------------	---------------------------	---------------------------

***6350**	RUIZ CARMUEGA, ANA ISABEL	P51
-----------	---------------------------	-----

TOTAL ASPIRANTES: 1

<i>CÓDIGO</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
P51	NO ALEGA EL REQUISITO DE PARTICIPACIÓN (BASE 2.1.4 DE LA CONVOCATORIA -PÁRRAFO SEGUNDO-)

OPERADOR DE INFORMÁTICA**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

<i>ID_DOC (*)</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
-------------------	---------------------------	---------------------------

***3450**	LÓPEZ TARIFA, PABLO	P36-P53
-----------	---------------------	---------

TOTAL ASPIRANTES: 1

<i>CÓDIGO</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
P36	NO PAGO DERECHOS DE EXAMEN
P53	NO CUMPLE REQUISITO BASE 3.3 DE LA CONVOCATORIA -APARTADO 4º-

TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**ASPIRANTES EXCLUIDOS****TURNO LIBRE**

<i>ID_DOC (*)</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
-------------------	---------------------------	---------------------------

NINGUNO

**ASPIRANTES EXCLUIDOS****TURNO DISCAPACIDAD***ID_DOC (*)**APELLIDOS Y NOMBRE**CAUSA DE EXCLUSIÓN*

NINGUNO

**TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO
ELECTROMECAÁNICO DE MAQUINARIA****ASPIRANTES EXCLUIDOS***ID_DOC (*)**APELLIDOS Y NOMBRE**CAUSA DE EXCLUSIÓN*

NINGUNO

(*) ID_DOC: Datos alfanuméricos identificativos del documento de identidad conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima, apartado n.º 1).